

INFORME SECRETARIAL: Pereira (Risaralda), veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020). A despacho del señor juez, informando que ya se aportaron los registros civiles de nacimiento de CARLOS ALBERTO FRANCO MONTOYA, LUZ ESTELLA CANO MONTOYA y DORANCÉ ANTONIO CANO MONTOYA. Sírvasse proveer.

Conste,

JHON HENRY OLARTE HURTADO
Secretario.

**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO**

Pereira (Risaralda), veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2.020)

Referencia: RAD. 66001 3120 001 2018 00050 NIJ. 18-00050
E.D. 10.119
Afectados: MARÍA RUBY CANO y herederos de ANA DE JESÚS MONTOYA
DE CANO

AUTO No. 116/2020

Allegados al expediente los registros civiles de nacimiento de CARLOS ALBERTO FRANCO MONTOYA¹, LUZ ESTELLA CANO MONTOYA² y DORANCÉ ANTONIO CANO MONTOYA³, con los cuales se demuestra la calidad de herederos de la causante ANA DE JESÚS MONTOYA DE CANO quien a su vez figura como propietaria del bien objeto de esta acción, se ordena vincularlos para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción. Comuníqueseles esta decisión

Cumplido lo anterior, dese cumplimiento al numeral VI del auto que avocó conocimiento de fecha 2 de diciembre de 2019⁴

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVAN DARIO CASTRO VALENCIA
Juez

¹ C.O. No. 2 folio 35

² C.O. No. 2 folio 40

³ C.O. No. 2 folio 43

⁴ C.O. No. 2 folio 24

Firmado Por:

**IVAN DARIO CASTRO VALENCIA
JUEZ PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO
JUZGADO PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO EXTINCION DE DOMINIO PEREIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8b515cb1238127a43e3002cf0e4b41a879d587d9715a8aa3fb6d1dbe3b7b95c4

Documento generado en 23/10/2020 10:23:23 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**